

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	ADRIANA PATRICIA OBANDO TORRES	Período evaluado: Noviembre 11 de 2017 a Diciembre 31 de 2017
		Fecha de elaboración: Enero 2 de 2018

La Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira - EDUP es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, vinculada a la Secretaria de Planeación Municipal de Pereira, creada por Decreto N°835 de octubre 6 de 2016, expedido por la Alcaldía Municipal en uso de las atribuciones conferidas por el Acuerdo N° 12 del 18 de Julio de 2016 expedido por el Concejo Municipal de Pereira.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 1474 de Julio de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, se presenta a continuación informe pormenorizado del Estado de Control Interno, el cual contiene los avances de la Entidad durante el periodo Noviembre 11 de 2017 a Diciembre 31 de 2017 de acuerdo a los tres puntos centrales: Control de Planeación y Gestión, Control de Evaluación y Seguimiento y Eje Transversal de Información y Comunicación, conforme a lo establecido en el Decreto 943 de Mayo 21 de 2014.

1. CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1 TALENTO HUMANO

1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

La Entidad cuenta con el Código de Integridad, adoptado mediante Resolución de Gerencia N° 027 de 2017. En él se definen cinco (5) principios (Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia) y cuatro (4) valores (Pasión, Confianza, Integridad, Sentido de Pertenencia) éticos establecidos para la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira - EDUP.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

Con base en los lineamientos establecidos en el Decreto 1083 del 26 mayo de 2015 “Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública” expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira - EDUP, el cual fue aprobado a través del Acuerdo No. 005 de abril 3 de 2017.

Mediante Resolución de Gerencia 020 de 2017 se adoptó el Plan Institucional de Capacitación, partiendo del diagnóstico de necesidades de capacitación, el cual se ejecutara para la vigencia 2018.

La Entidad cuenta con el Plan de Bienestar Social, aprobado a través de Resolución de Gerencia No. 021 de 2017.

La EDUP realizó inducción sobre Seguridad y Salud en el Trabajo a los funcionarios y contratistas.

1.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

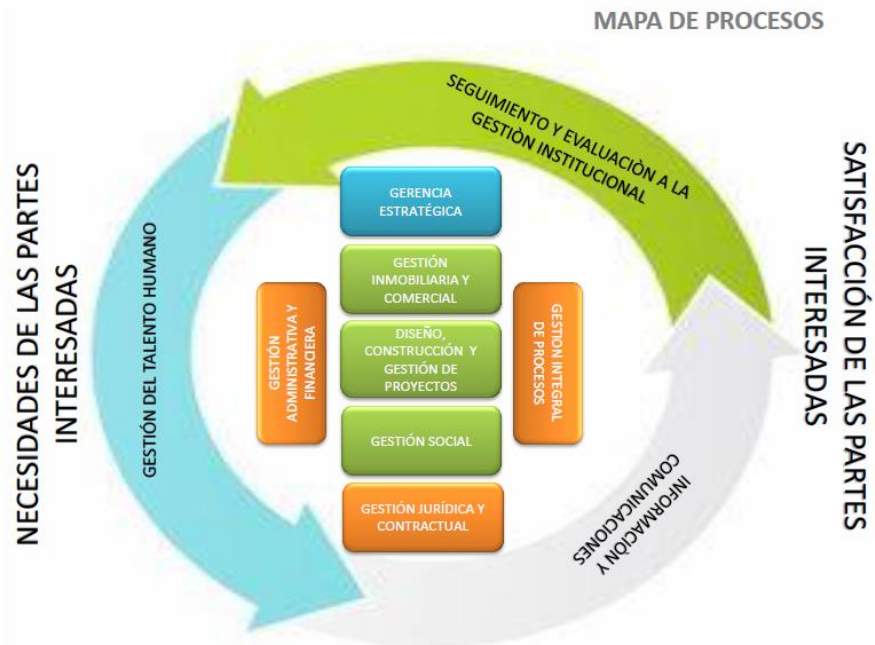
1.2.1 Planes, Programas y Proyectos

Se han realizado varios talleres con funcionarios y contratistas de la Entidad, esto con el propósito de apoyar en el proceso para la elaboración del Plan Estratégico con base en los lineamientos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial: pilares fundamentales y estrategias transversales; los elementos como misión, visión y política de la Entidad; el análisis DOFA, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Y la construcción del Plan de Negocios a partir de los proyectos presentes y potenciales, que garanticen la supervivencia, crecimiento, rentabilidad y reputación de la empresa en el marco de su misión y visión.

Se está trabajando en la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, teniendo en cuenta los cinco componentes: 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción. 2. Racionalización de Trámites. 3. Rendición de cuentas y Participación Ciudadana. 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

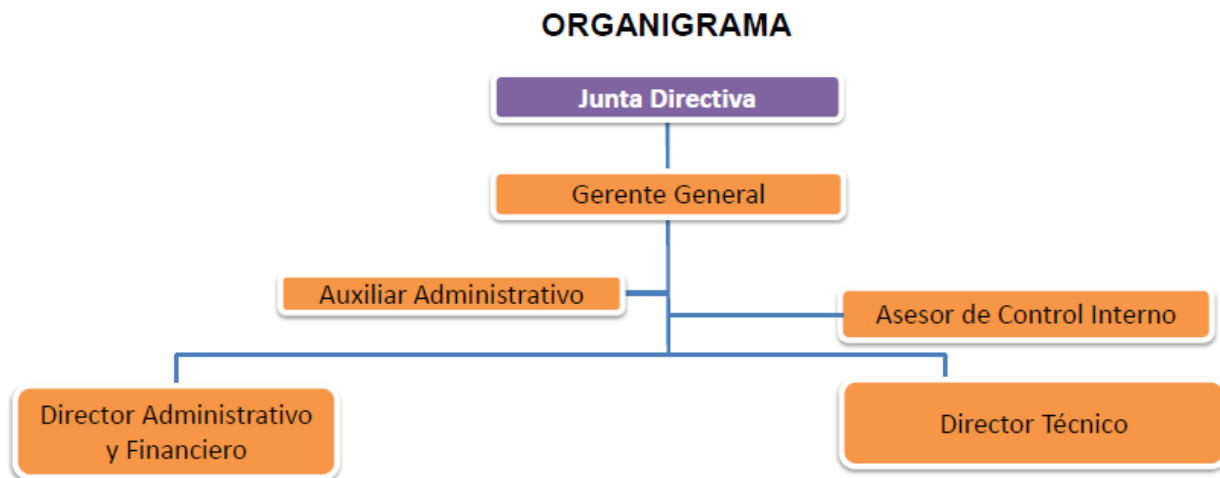
1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

La EDUP en cumplimiento de su misión, visión Institucional y con el propósito de satisfacer las necesidades de sus clientes cuenta con un modelo de operación por procesos con enfoque sistémico, el cual se encuentra debidamente caracterizado, reflejando así las interacciones, las entradas y las salidas, garantizando una ejecución eficiente y el cumplimiento de los objetivos Institucionales. Se observan a continuación, los diez (10) procesos de la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira- EDUP:



1.2.3 Estructura Organizacional

La Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira - EDUP, a través del Acuerdo No. 2 de Abril 3 de 2017, crea unos empleos y se adopta la planta de cargos de la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira - EDUP, la cual se encuentra así:



1.2.4 Indicadores de Gestión

Se encuentra en el proceso de identificación de indicadores de gestión de eficacia, eficiencia y efectividad para cada proceso.

1.2.5 Políticas de Operación

Las políticas de operación se encuentran definidas en las caracterizaciones de cada uno de los procesos.

1.3 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo

1.3.2 Identificación del Riesgo

1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo

La Entidad se encuentra en el proceso de construcción de las Políticas de Administración del Riesgo y el Procedimiento para la Identificación, Administración y Gestión de Riesgos.

2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1 Autoevaluación de Control y Gestión

La oficina de Control Interno asesora y acompaña en la elaboración de procedimientos, manuales y código de ética del auditor interno.

Mediante Resolución de Gerencia No. 012 de 2017, se conforma el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira - EDUP, y se estableció que el Comité se reunirá de manera ordinaria por lo menos dos (2) veces al año, previa citación del Secretario del Comité y en todo caso, cada vez que alguno de sus miembros lo considere necesario

2.2 AUDITORÍA INTERNA

2.2.1 Auditoría Interna

Durante el respectivo periodo no se realizaron auditorías por parte de la oficina de Control Interno, lo anterior obedece a que la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira - EDUP se encuentra en proceso de construcción y documentación de los procedimientos.

2.3 PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1 Plan de Mejoramiento

Para el respectivo periodo no se suscribieron planes de mejoramiento.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Entidad tiene identificados los mecanismos de recolección de información externa como son:

- ✓ Correspondencia SAIA
- ✓ Atención presencial
- ✓ E- mail:

La información y comunicación interna de la Entidad se puede consultar a través del Sistema de Administración Integral de Información y Archivos "SAIA", como fuente de información, en el cual se puede consultar y conocer todos los documentos generados.

Se presentó el Informe Semestral Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Consultas de conformidad con el Art. 76 de la Ley 1474 de 2011.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno de la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira - EDUP, se encuentra en proceso de elaboración e implementación de procedimientos y demás documentos requeridos para el normal funcionamiento y cumplimiento de su objeto social y normatividad.



ADRIANA PATRICIA OBANDO TORRES

Asesora Control Interno